



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

4918 *Prórroga contrato recogida de basura*

El Ayuntamiento en Pleno, con fecha 27/02/2014, adoptó el siguiente ACUERDO:

PRÓRROGA CONTRATO RECOGIDA DE BASURA.

Primero.- Acordar prorrogar por un año el contrato de concesión administrativa del servicio de recogida de residuos urbanos y limpieza viaria en Es Castell, concertado entre el Ayuntamiento de Es Castell y la mercantil Fomento de Construcciones y Contratas SA. La prórroga tendrá efectos desde el momento de la finalización de la actual concesión y será a partir de día 1 de junio del 2.014 hasta el día 31 de mayo del 2.015.

Se acuerda establecer igualmente que el servicio que tendrá que prestar la empresa concesionaria durante el periodo de prórroga se ejecutará de acuerdo con el Pliego de Cláusulas administrativas particulares que rigen esta concesión y con las condiciones de su oferta.

Segundo.- Consignar en los presupuestos sucesivos las cantidades necesarias para hacer frente a los gastos plurianuales derivadas de esta prórroga de concesión administrativa del servicio de recogida de residuos urbanos y limpieza viaria en Es Castell.

Igualmente se acuerda formalizar la prórroga del referido contrato concesión administrativa del servicio de recogida de residuos urbanos y limpieza viaria en Es Castell.

Tercero.- Hacer público este acuerdo en el Tablón de anuncios y en la web municipal y notificarlo a la concesionaria Fomento de Construcciones y Contratas SA.

Es Castell, 10 de marzo de 2014.

El Alcalde

José Luis Camps Pons

